



PODER JUDICIAL
MENDOZA

RESOLUCIÓN Nº 342 /14

Mendoza, 04 de Julio de 2014.-

VISTO:

Lo dispuesto por los Art. 2 y 28 de la Ley de Ministerio Público Nº 8008,

CONSIDERANDO:

Que la Feria Judicial de Julio de 2014 se cumplirá en toda la Provincia de Mendoza desde el 10 al 23 de Julio de 2014.-

Que conforme Resoluciones de Procuración General Nº395/08 y 334/11 se han previsto las Fiscalías en que se encontrarán en turno durante Enero y Julio de cada año.-

Que por razones funcionales es necesario establecer los magistrados y funcionarios que cumplirán funciones durante el mes de Julio.-

Por ello y conforme las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas:

EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

RESUELVE:

EN LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1) Los asuntos de Procuración General, Fiscalía de Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Fiscalía de Cámara del Crimen, Fiscalía de Cámara en lo Civil y Fiscalía en lo Civil serán atendido por la Cuarta Fiscalía de Cámara del Crimen a cargo del Dr. Gonzalo Nazar del 10 al 16 de Julio y del Dr. Darío Tagua del 17 al 23 de Julio de 2014.-

2) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Capital serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción Nº 1 a cargo del Dr. Carlos Torres del 10 al 23 de Julio de 2014.-



PODER JUDICIAL
MENDOZA

- 3)** Los asuntos de la Unidad Fiscal de Godoy Cruz serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 6 a cargo del Dr. Lauro Monticone del 10 al 23 de Julio de 2014.-
- 4)** Los asuntos de la Unidad Fiscal de Las Heras-Lavalle serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 9 a cargo del Dr. Darío Nora del 10 al 20 de Julio de 2014 y de la Dra. Gabriela Chaves del 21 al 23 de julio de 2014.-
- 5)** Los asuntos de la Unidad Fiscal de Guaymallén serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Bancalari del 10 al 23 de Julio de 2014.-
- 6)** Los asuntos de la Unidad Fiscal de Maipú - Lujan serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 15 a cargo del Dr. Hernán Ríos del 10 al 23 de Julio de 2014.-
- 7)** Los asuntos de la Unidad Fiscal Especial serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 17 a cargo del Dr. Santiago Garay del 10 al 23 de Julio de 2014.-
- 8)** Los asuntos de la Unidad Fiscal de Flagrancia serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 26 a cargo del Dr. Galdo Andreoni del 10 al 23 de julio de 2014.-
- 9)** Los asuntos de la Fiscalía en lo Penal de Menores serán atendidos por la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores a cargo del Dr. Gustavo Farmache del 10 al 15 de Julio y por la Primera Fiscalía en lo Penal de Menores a cargo de la Dra. María Luisa Cannata del 16 al 23 de Julio de 2014.-
- 10)** Los asuntos de las Defensorías de Pobres y Ausentes en lo Penal estarán a cargo, en la Zona Oeste por la Octava Defensoría a cargo de la Dra. Ana



**PODER JUDICIAL
MENDOZA**

Granados del 10 al 15 de Julio y de la Décimo Primera Defensoría a cargo de la Dra. Mariana Silvestri del 16 al 23 de Julio de 2014. Mientras que en la Zona Este por la Novena Defensoría del 10 al 15 de Julio a cargo de la Dra. Cecilia Pedrazzoli y por la Décimo Segunda Defensoría a cargo del Dr. Víctor Banco del 16 al 23 de Julio de 2014.-

- 11)** Los asuntos de la Defensoría de Pobres y Ausentes en lo Civil serán atendidos por la Décimo Novena Defensoría en lo Civil del 10 al 15 de Julio y por la Vigésima Defensoría en lo Civil del 16 al 23 de julio a cargo de la Dra. Fabiana Cano.-
- 12)** Los asuntos de la Defensoría en lo Penal de Menores serán atendidos por la Tercera Defensoría en lo Penal de Menores a cargo de la Dra. María del Carmen Risté del 10 al 15 de Julio y por la Primera Defensoría en lo Penal de Menores a cargo de la Dra. María Eugenia Bardaro del 16 al 23 de Julio de 2014.-
- 13)** Los asuntos de Asesoría de Menores e Incapaces serán atendidos por la Quinta Asesoría de Menores e Incapaces a cargo de la Dra. Lidia Mosso del 10 al 15 de Julio y por la Sexta Asesoría de Menores e Incapaces a cargo de la Dra. Liliana Massimiani del 16 al 23 de Julio de 2014.-
- 14)** Los asuntos del Cuerpo de Co Defensores de Familia y Civil estará a cargo de la Dra. Alejandra Schillagi del 10 al 16 de Julio y de la Dra. Laura Cucchi del 17 al 23 de Julio de 2014.-
- 15)** El Cuerpo Médico Forense y Criminalístico estará a cargo del Dr. Gerardo Mazziotti del 10 al 23 de Julio de 2014.-



PODER JUDICIAL
MENDOZA

16) La Oficina de Choferes y Mayordomía del Ministerio Público estará a cargo del Sr. Federico Mauceri del 10 al 16 de Julio y del Sr. Omar Estudillo del 17 al 23 de Julio de 2014.-

EN LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

17) Los asuntos de la Fiscalía de Cámara del Crimen estarán a cargo de la Dra. Valeria Bottini del 10 al 23 de Julio de 2014.-

18) Los asuntos de la Unidad Fiscal Departamental de San Martín-La Colonia serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo del Dr. Martín Scattareggi del 10 al 16 de Julio y de la Dra. Florencia Díaz Peralta del 17 al 23 de Julio de 2014, quienes atenderán los asuntos de la Fiscalía en lo Penal de Menores, respectivamente.-

19) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Rivadavia- Junín serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 2 a cargo de la Dra. Valeria Bottini del 10 al 23 de Julio de 2014.-

20) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Santa Rosa-La Paz serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 2 a cargo de la Dra. Mariana Cahiza del 10 al 23 de Julio de 2014, quien también atenderá los asuntos de la Fiscalía Civil.

21) Las Defensorías de Pobres y Ausentes que se encuentran de turno desde el 10 al 15 de Julio en la Zona Oeste y en la Este son: la Cuarta y Segunda Defensoría respectivamente, a cargo de la Dra. Edith Bunjeil del 10 al 13 de julio y de la Dra. Emilia Ibañez el 14 y 15 de Julio, quienes deberán atender los asuntos de la Defensoría en lo Penal de Menores.-



**PODER JUDICIAL
MENDOZA**

- 22)** Las Defensorías de Pobres y Ausentes que se encuentran de turno desde el 16 al 23 de Julio en la Zona Oeste y en la Este son: la Tercera y la Primera Defensoría respectivamente, a cargo de la Dra. Emilia Ibañez el 16 de Julio y del Dr. Juan Gadadi del 17 al 23 de julio de 2014, quienes deberán atender los asuntos de la Defensoría en lo Penal de Menores.-
- 23)** Los asuntos de Asesorías de Menores e Incapaces y de Defensoría en lo Civil estará a cargo de la Segunda Asesoría de Menores e Incapaces a cargo de la Dra. Nadia Tordi del 10 al 23 de Julio de 2014.
- 24)** El Cuerpo de Co Defensores de Familia y Civil estará a cargo de la Dra. Stella Maris Aliotta del 10 al 16 de Julio y del Dr. Gabriel Piacentini del 17 al 23 de Julio de 2014.-
- 25)** El Cuerpo Médico Forense estará a cargo del Dr. Marcelo Martínez del 10 al 16 de Julio inclusive y del Dr. Walter Saniga del 17 al 23 de Julio de 2014.
- 26)** Notifíquese la presente Resolución a la Suprema Corte
de Justicia, a la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, a la Dirección de Recursos Humanos, y a las dependencias del Ministerio Público y del Poder Judicial.-

NOTIFÍQUESE. OFICIESE. ARCHIVASE.-